



Movilidad

Medidas especiales de regulación del tráfico con motivo de la celebración del Día de la Comunidad Valenciana y el Día de la Fiesta Nacional

- Mañana jueves 9 de octubre es festivo en la Comunidad Valenciana y el lunes 13 lo será en seis Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Extremadura y Castilla y León) por traslado de la festividad del 12 de octubre, además de ser día no lectivo para los escolares de la Comunidad de Madrid por lo que pueden producirse más desplazamientos que en un fin de semana normal.
- La Dirección General de Tráfico pondrá en marcha una serie de medidas especiales con el objetivo de garantizar la seguridad y la fluidez tanto en las regiones que celebran dichas festividades como en aquellas que se encuentran en sus áreas de influencia.

8 de octubre de 2025.- Con motivo de la celebración del Día de la Comunidad Valenciana mañana jueves 9 de octubre y de la festividad del Día de la Fiesta Nacional el próximo domingo 12 de octubre, cuya celebración será trasladada al lunes 13 en seis Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Extremadura y Castilla y León), la Dirección General de Tráfico pone en marcha una serie de medidas especiales con el objetivo de garantizar la seguridad y la fluidez tanto en las regiones que celebran dichas festividades como en aquellas que se encuentran en sus áreas de influencia.

Además, estas medidas también tienen en cuenta que, en algunas Comunidades Autónomas, como Madrid, a pesar de no trasladarse la festividad del Día de la Hispanidad al lunes 13 de octubre, este día es no lectivo para los escolares, lo que puede hacer que se realicen más desplazamientos que en un fin de semana normal.



Entre las medidas de fluidez y regulación destaca la apertura de carriles reversibles en sentido contrario al habitual, en aquellas carreteras donde las condiciones de seguridad lo permiten.

Los Centros de Gestión de Tráfico de las zonas afectadas realizarán un seguimiento de los desplazamientos que se produzcan por carretera en tiempo real, en comunicación directa con los agentes de la Agrupación de Tráfico y con personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera, ante cualquier incidencia que pueda surgir.

Además, como cualquier otro fin de semana con medidas especiales, se paralizan las obras en carretera, se limitará la celebración de pruebas deportivas, se restringirá la circulación de vehículos que transportan mercancías peligrosas, transportes especiales, así como la circulación de camiones de mercancías en general, en ciertos tramos de carreteras, fechas y horas.

PLANIFICAR LOS DESPLAZAMIENTOS

Para evitar posibles retenciones, Tráfico recomienda siempre, antes y durante el viaje, informarse del estado de las carreteras a través de todos los canales de comunicación de los que dispone, ya sea a través de las cuentas de X (@informacionDGT y @DGTes), de los boletines informativos en radio y televisión, como en el teléfono 011 o en la página web del Organismo (www.dgt.es o <https://infocar.dgt.es/etraffic/>) para poder evitar imprevistos y utilizar itinerarios alternativos en caso necesario.